

REQUEST FOR PROPOSAL FOR SERVICES

LRPS-2019-9146677

13 February 2019

UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF)

Wishes to invite you to submit a proposal for

Consultoría institucional o individual para la producción de material audiovisual para campaña
#Invertir en nuestros niños: el norte común#

XXXXXXXX FAX/LETTER NOT SPECIFIED IN 'PREPARE ITB (ZMRQ)' XXXXXXXX

THIS REQUEST FOR PROPOSAL FOR SERVICES HAS BEEN:

Prepared By:


Suzana Amaya

Date: 13.02.2019

(To be contacted for additional information, NOT FOR SENDING PROPOSALS)

Email : samaya@unicef.org

Approved By:

Carlos Alvarado 

Date: 13.02.19.

REQUEST FOR PROPOSAL FOR SERVICES FORM

This FORM must be completed, signed and returned to UNICEF.
Proposal must be made in accordance with the instructions contained in this Request for Proposal for Services (RFPS).

TERMS AND CONDITIONS OF CONTRACT

Any Contract resulting from this RFPS shall contain UNICEF General Terms and Conditions for Institutional and Corporate Contracts and any other Specific Terms and Conditions detailed in this RFPS.

INFORMATION

Any request for information regarding this RFPS must be forwarded by email to the person who prepared this document, with specific reference to the RFPS number.

The Undersigned, having read the Terms and Conditions of RFPS No. **LRPS-2019-9146677** set out in the attached document, hereby offers to execute the services specified in this document.

Signature: _____

Date: _____

Name & Title: _____

Company: _____

Postal Address: _____

Tel No: _____

Fax No: _____

E-mail Address: _____

Currency of Proposal: _____

Validity of Proposal: _____

Please indicate which of the following Payment Terms are offered by you:

10 Days 3.0% _____ 15 Days 2.5% _____ 20 Days 2.0% _____ 30 Days Net _____ Other _____

Item	Service Description	Quantity	Unit	Unit Price	Price
------	---------------------	----------	------	------------	-------

10 Producción material audiovisual campaña

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría institucional o individual para la producción de material audiovisual para campaña #Invertir en nuestros niños: el norte común#

Objetivo general

Elaborar concepto y materiales audiovisuales para posicionar los temas centrales de la propuesta #Invertir en nuestros niños: el norte común# en la población en general y los partidos políticos.

1. Antecedentes

El pasado 12 de septiembre, un Consejo Consultivo de la Niñez integrado por representantes de distintos ámbitos de la sociedad salvadoreña presentó con el apoyo de UNICEF la propuesta #Invertir en nuestros niños: el norte común# Para más información:

<https://www.unicef.org/elsalvador/invertir-en-nuestros-ninos-el-norte-comun-el-salvador-UNICEF.pd>, que aspira a dar respuestas sobre cómo la sociedad salvadoreña puede transformarse en una sociedad de alto desarrollo humano y bienestar para sus familias, niñas, niños y adolescentes.

Esta propuesta ha sido presentada a todos los candidatos electorales con el objetivo de ofrecer planteamientos de políticas públicas basadas en evidencia empírica y científica para ampliar las opciones y oportunidades de la población salvadoreña desde el inicio de la vida.

En este contexto, es preciso que un mayor número de actores de la sociedad salvadoreña se apropie, comprometa y apoye esta propuesta para promover acciones que conduzcan a avanzar en el acceso universal de servicios de calidad para la primera infancia.

2. Justificación

Con el fin de posicionar los temas centrales de la propuesta #Invertir en nuestros niños; el norte común# y promover la oferta y demanda de servicios de cuidado para la primera infancia entre padres, madres, cuidadores, empresas privadas, legisladores, tomadores de decisión y funcionarios, se requiere la producción y edición de material audiovisual para medios de comunicación digital y redes sociales.

3. Objetivos específicos

- Crear concepto que recoja los temas centrales de la propuesta #Invertir en nuestros niños: el norte común# y que identifique públicos específicos.
- Traducir este concepto en 5 videos haciendo uso de animación digital, ilustración e infografía de una duración no mayor a 1 minuto y la respectiva adaptación para post de redes sociales (ilustración o gift).

4. Metodología

- A partir de una reunión con personal de UNICEF la empresa deberá formular un concepto para los videos y los posts de redes sociales que reflejen los temas principales que UNICEF desea posicionar e identificar los respectivos públicos específicos.
- Presentación para validación de concepto y guiones de los videos y posts para redes sociales.
- Realizar los ajustes que sean necesarios hasta lograr que los guiones y cumplan con los requerimientos de UNICEF.
- Presentación de story boards para su validación.
- Producción de los videos y post para redes sociales.

Item	Service Description	Quantity	Unit	Unit Price	Price
------	---------------------	----------	------	------------	-------

- Validación de los materiales y los respectivos ajustes necesarios hasta la entera satisfacción de UNICEF.
- Entrega de los productos en sus versiones editables y finales.

5. Productos esperados:

- Desarrollo de concepto y elaboración de guiones.
- Cinco videos de máximo 1 minuto sobre la propuesta #Invertir en nuestros niños: el norte común#
- Adaptación en ilustración o gift de 5- 10 post para redes sociales.
- 3 infografías a ser definidas con el equipo de UNICEF

6. Duración del contrato

Tres meses firma del contrato.

7. Condiciones de trabajo

Para asegurar el control de calidad de los productos generados, las áreas de Comunicaciones y Políticas Sociales de UNICEF darán un estrecho seguimiento a la elaboración de los productos audiovisuales. La supervisión, seguimiento y calidad de los productos, estará cargo de los Especialistas de Comunicaciones y Políticas Sociales. UNICEF no proporcionará ningún tipo de equipo, transporte o espacio para la realización de este servicio. La empresa, grupo o consultor que preste el servicio deberá asumir los costos de su personal, transporte y demás recursos logísticos o técnicos para la producción de los productos solicitados.

8. Perfil Requerido

- Si es empresa, debe estar legalmente constituida
- Si es consultar individual o un grupo de profesionales, debe poseer factura.
- Experiencia comprobable de al menos 3 años en el rubro.
- Empresa o consultor debe tener la capacidad de proporcionar un servicio personalizado y flexible acorde a las necesidades de UNICEF.
- Deseable empresa o consultor con experiencia de trabajo con UNICEF o Naciones Unidas

8.1 Perfil de las personas que integran el equipo creativo de la empresa

- Profesionales graduados con licenciatura en Comunicación, Diseño Gráfico, Publicidad u otras carreras afines.
- Experiencia comprobable en el rubro.

Otros:

- Capacidad de trabajo orientado a resultados.
- Disposición inmediata.

9. Presupuesto estimado (Honorarios, forma de pago y otras condiciones)

El presupuesto para la presente contratación será establecido tomando en cuenta las ofertas económicas recibidas en el concurso de selección y el monto total será distribuido en los siguientes pagos:

PAGO 1. Aprobación de concepto y guiones 40%

PAGO 2. Entrega de productos aprobados por el área de Comunicaciones y Política Social 60%

10. Confidencialidad de la información

Toda la información recabada durante las labores de este contrato, tanto cualitativa como cuantitativa, así como

Item	Service Description	Quantity	Unit	Unit Price	Price
------	---------------------	----------	------	------------	-------

los documentos producidos, son propiedad de UNICEF y no podrán ser utilizados en otros espacios. La utilización indebida de estos documentos o de la información conocida por la consultoría será sancionada conforme a lo que estipulen las leyes respectivas y dará lugar a la finalización automática del contrato sin responsabilidad para el UNICEF.

Requisitos para participar:

Las empresas o consultores interesados deberán presentar una oferta técnica y económica.

La oferta técnica, deberá describir de forma detallada todas las acciones y metodología a utilizar para la elaboración de productos. Además, deberá incluir:

- Currículums de las personas designadas por la empresa para prestar el servicio o del equipo de consultores.

Si es empresa:

- Copia del acta de constitución de la organización ofertante, documentos de representante legal, NIT y Tarjeta del IVA de la organización.

- Hoja #Request for Proposal for Services Form# debidamente llena con los datos solicitados (Instrucciones adjuntas).

Si es persona natural coordinando un equipo de trabajo:

- Formato P-11 adjunto, debidamente lleno y firmado.

La oferta económica debe ser por costo detallando la producción de los videos, los posts para redes sociales e infografías, con precios exentos del IVA.

Aspectos a evaluar en propuestas:

Propuesta económica: 30%

Propuesta técnica: 70%, desglosada de la siguiente forma:

Hoja de vida de los integrantes del equipo creativo: 20%

Muestra de mínimo 4 producciones de video realizadas: 20%

Muestra de un mínimo de 2 conceptos creativos realizados: 30%

Total: 100%

Solamente las ofertas cuyas propuestas técnicas alcancen un puntaje mínimo del 60%, serán consideradas para la evaluación económica.

Favor notar que de ser seleccionada una persona natural a cargo de un equipo de trabajo, se solicitará solvencia de PNC y Centros Penales.

Se les solicita muy atentamente a las empresas que deseen postularse para la presente contratación, registrarse previamente en la página de #United Nations Global Marketplace (UNGM)#, siguiendo la guía adjunta. Al finalizar el registro, favor incluir en su oferta económica el número que les sea asignado por el sistema. Las empresas que no incluyan el número de registro no serán consideradas en el presente concurso.

Cabe mencionar, que este registro solamente se realiza una vez, por lo que si su organización ya cuenta con un número de registro del UNGM solamente deberá proporcionarlo en su oferta económica.

Las propuestas serán recibidas por correo electrónico dirigido a: esl-licitaciones@unicef.org, indicando en el título del correo el nombre de la presente contratación. Todos los documentos adjuntos deberán estar en formato no editable (PDF, JPEG, etc.) y la propuesta técnica deberá presentarse en un archivo separado de la oferta

Item	Service Description	Quantity	Unit	Unit Price	Price
------	---------------------	----------	------	------------	-------

económica.

Se recibirán consultas por escrito antes de la fecha de cierre, dirigidas a: es-licitaciones@unicef.org, las cuales serán respondidas a la brevedad posible, por correo electrónico, con copia a todos los participantes.

Fecha límite para realizar consultas: 25 de febrero de 2019, a las 5:00pm.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 27 de febrero de 2019, a las 5:00pm

VALORES FUNDAMENTALES DE UNICEF

Diversidad e Inclusión

Trata a todas las personas con dignidad y respeto; muestra respeto y sensibilidad hacia las diferencias de género, culturales y religiosas; desafía los prejuicios, la parcialidad e intolerancia en el lugar de trabajo; alienta la diversidad siempre que sea posible.

Integridad

Mantiene altos estándares éticos; toma posiciones éticas claras; mantiene sus promesas; aborda inmediatamente comportamientos poco confiables o deshonestos; resiste las presiones internas y externas en la toma de decisiones; no abusa del poder o autoridad.

Compromiso

Demuestra compromiso con la misión de UNICEF y del Sistema de Naciones Unidas; demuestra los valores de UNICEF en sus actividades y comportamientos diarios; busca nuevos retos, tareas y responsabilidades; promueve la causa de UNICEF.

OBLIGACIONES

El/la consultor/a o empresa deberá completar la asignación establecida en los Términos de Referencia para este contrato con la debida diligencia, eficiencia y economía, de acuerdo con las técnicas y prácticas profesionales aceptadas.

El/la consultor/a o empresa contratista debe respetar la imparcialidad e independencia del UNICEF y de las Naciones Unidas y, en relación con este contrato, no debe solicitar ni aceptar instrucciones de nadie que no sea el UNICEF. Durante la vigencia de este contrato, el Contratista debe abstenerse de cualquier conducta que pueda afectar negativamente al UNICEF o las Naciones Unidas y no debe involucrarse en ninguna actividad que sea incompatible con las instrucciones administrativas y las políticas y procedimientos de UNICEF. El/la consultor/a o empresa debe ejercer la máxima discreción en todos los asuntos relacionados con este contrato.

En particular, pero sin limitar lo anterior, El/la consultor/a o empresa: (a) se conducirá de manera consistente con los Estándares de Conducta en la Administración Pública Internacional; y (b) cumplirá con las instrucciones administrativas y las políticas y procedimientos de UNICEF relacionados con el fraude y la corrupción; divulgación de información; uso de activos de comunicación electrónica; acoso, acoso sexual y abuso de autoridad; y los requisitos establecidos en el Boletín del Secretario General sobre medidas especiales para la protección contra la explotación sexual y el abuso sexual.

A menos que el funcionario correspondiente de la oficina afectada autorice lo contrario, el el/la consultor/a o empresa no deberá comunicarse en ningún momento con los medios o con cualquier institución, persona, gobierno u otra entidad externa a UNICEF, cualquier información que no se haya hecho pública y que se haya conocido al consultor/a o empresa en razón de su asociación con UNICEF o las Naciones Unidas. El/la consultor/a o empresa no podrá usar dicha información sin la autorización escrita de UNICEF, y bajo ninguna circunstancia utilizará dicha información para su beneficio personal o el de otros. Estos no caducan al finalizar este contacto.

Item	Service Description	Quantity	Unit	Unit Price	Price
	Pago 1 aprobación concepto y guiones 30%	1	PU		
	Pago 1 aprobación concepto y guiones 10%	1	PU		
	Pago 2 entrega productos aprobados 60%	1	PU		